



ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

Cuestiones formuladas y respuestas a los pliegos que rigen la contratación del servicio:

“3º Acuerdo Marco con distintos empresarios para la fijación de condiciones que deben regir los contratos para el suministro de tarjetas sin contacto Barik en sus distintas modalidades”

1. ¿Es posible presentar variantes? Por ejemplo:

- presupuestar precio para tarjeta en cuatricromía y precio para tarjeta en cuatricromía más tintas metálicas.
- indicar cantidad mínima a suministrar en la columna "De 1 a 5.000 uds"

En el apartado M de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indica que "No se admiten variantes".

2. ¿Es posible no presupuestar alguna de las opciones solicitadas?

No. Como se indica en el apartado 8.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas "Los licitadores deberán completar la tabla de precios unitarios que se adjunta"

3.- En relación a las muestras a suministrar, que deben estar personalizadas (estampadas) mediante láser, uno de los elementos a incluir gráficamente es el número del chip.

Este número viene en formato de 16 caracteres. ¿Cómo se convierte el identificador único de cada chip a esos 16 caracteres?

¿Podrían darnos un ejemplo sencillo?

La lectura es en hexadecimal y se tiene que convertir e imprimir en decimal, lo que da lugar a los 16 dígitos.

Bilbao, 9 de abril de 2018